

Beneficios laborales de las Mypes en Perú: Lo que debes saber

Las micro y pequeñas empresas (Mypes) en Perú no solo son el motor de la economía nacional, sino también espacios donde se garantizan derechos y beneficios laborales clave para millones de trabajadores.

Desde vacaciones remuneradas hasta compensaciones justas, la legislación peruana busca equilibrar el crecimiento empresarial con la protección de quienes son parte fundamental de estas organizaciones.

Estas disposiciones no solo buscan mejorar la calidad de vida de los empleados, sino también fomentar un entorno laboral justo y productivo, que impulse el desarrollo sostenible de estas empresas.

Conoce los beneficios laborales de una microempresa

Los beneficios y derechos para los trabajadores de la microempresa (hasta 150 UIT de ingresos anuales) son:

- Remuneración mínima vital
- Jornada laboral de 8 horas diarias o 48 horas semanales
- Descanso semanal y en días feriados
- Descanso vacacional es de 15 días calendario por año de servicio
- Indemnización por despido injustificado de 10 días de remuneración por año de servicios, con un tope de 90 días.

Beneficios que no están considerados:

- Gratificaciones
- Participación de utilidades
- Compensación por tiempo de servicios (CTS)
- Seguridad social: cobertura a través de ESSALUD o el SIS.



Beneficios laborales para las Mypes.

LEA TAMBIÉN: CCL: "Muchas mypes comienzan bajo la dirección de una mujer"

Conoce los beneficios laborales de una pequeña empresa

Los beneficios y derechos para los trabajadores de la pequeña empresa (hasta 1700 UIT de ingresos anuales) son:

- Remuneración mínima vital
- Jornada laboral de 8 horas diarias o 48 horas semanales
- Descanso semanal y en días feriados
- Descanso vacacional es de 15 días calendario por año de servicio
- Indemnización por despido injustificado de 20 días de remuneración por año de servicios, con un tope de 120 días
- Gratificaciones: 2 gratificaciones al año de medio sueldo cada una.
- Participación de utilidades: si
- Compensación por tiempo de servicios (CTS): la mitad de lo que corresponde en el régimen general
- Seguridad social: cobertura a través de ESSALUD o el SIS.

Recordemos que garantizar los derechos laborales en las micro y pequeñas empresas no solo beneficia a los trabajadores, sino que también fortalece el crecimiento y la sostenibilidad de estos negocios.

Al promover condiciones laborales justas y cumplir con las normativas, las Mypes tienen la oportunidad de consolidarse como motores del desarrollo económico y social en el Perú.

LEA MÁS:

¡Atención Mypes! Produce alista más de 20 charlas y

capacitaciones tecnológicas en regiones de todo el país

CCL: Perú tiene más de 1,4 millones de mypes lideradas por mujeres

Estas son las carreras técnicas más solicitadas por las empresas peruanas en 2025